KANATARI

semanario de actualidades

Año XIII - 02 de junio de 1996 - Nº 611. IQUITOS, PERU S/. 1.00

Una ausencia: las mayorías amazónicas



Suplemento especial
Conclusiones del Taller sobre Biodiversidad Amazónica

nuestra iglesia Palabra

LA SANTISIMA TRINIDAD

Ex 34, 4-6.8-9
2 Cor 13, 11-13
Jn 3, 16-18

CONFIA EN EL OTRO, ES TU HERMANO

GLORIA AL PADRE, Y AL HIJO Y AL ESPIRITU SANTO

La Gracia absoluta de Dios es Una, con mil nombres y formas. Pero las palabras no tienen existencia real, sólo su Amor la tiene.

La Trinidad reúne las tres personas divinas en un pavoroso Misterio.

El mundo creado está compuesto de Materia, Cuerpo y Mente. El mundo creador es el reino del Espíritu. Entre ambos el Alma evoluciona, de la ignorancia de sí misma, al Conocimiento del mundo y de todos los seres. El Hijo en la tierra, el Padre en los cielos, y el Santo Espíritu en la atmósfera que nos rodea infundiendo el poder del Padre en el Hijo.

La Trinidad es también la Vida, la Muerte y el Amor. La muerte atemoriza porque es nada, la vida aterra porque lo es todo, y el Amor, porque crea el Todo de la Nada. Al lado de los tres está el coraje, la serenidad y la paz del alma. En la frente descansan las potencialidades futuras. En el corazón, resplandece el santuario donde habita el Absoluto. En el vientre palpita la naturaleza entera que nos condujo hasta aquí. Tres en Uno. Pero encima del triple mundo descansa «lo que está más allá de todas las palabras».

Fúndete y desaparece, deja de ser alguien concreto, sé uno. No hay yo y otro.

Tierra, agua, cielo
sol, luna, estrellas
tú, yo, él
todos somos uno en el Uno.

Alegrías y miserias, todo está en ti, enfermedad, adversidad y confusión. Elévate hacia la totalidad, sólo el uno es real, todo lo demás es pura fantasía sin sustancia. Acepta lo negativo, ámalo y disuélvelo de una vez para siempre.

Padre, Hijo y Espíritu. Uno, único y el mismo. Tres en uno. Misterio de unidad. Unanimidad, Tolerancia, Santísima Trinidad, ejemplo y modelo del Compartir la confianza en intimidad. Complementariedad, corresponsabilidad, trascender la dualidad.

Trinidad, más allá de los opuestos, es ver la totalidad. Esa es la mente divina, la que trasciende los contrarios y contrariedades de la vida humana.

Y tú, por medio de la práctica: de la Confianza en el Otro, puedes quizás, comprender este Misterio, Armonizar opuestos, Volverte unidad con el cosmos.

Y con todo lo dicho... y a pesar que nuestra mente ha alcanzado niveles de desarrollo muy grandes, aún con todo es limitada y jamás podrá alcanzar la totalidad. Como decía el mismo San Agustín, pretender comprender misterios como el de la Santísima Trinidad es harto difícil como el querer meter todo el agua del mar en un huequito en la arena.

La mente separa y divide, el Amor une.

Abrazar los opuestos, abarcar las contradicciones, trascender la dualidad. Un más allá. Un centro sin centro. No blanco, no negro, tampoco gris. Nada ... y todo ¡¡Santísima Trinidad!!

Hmo. Beto

«Tu, Yo y el Otro... en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo... Somos lo mismo».

Publicación Semanal Católica
Edita: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA)

Año XIII - 02 de junio de 1996 - Nº 611

DIRECTOR: Joaquín García Sánchez
EDITOR: Fernando Nájar Freyre
Jefe de Redacción: Julia Ramírez Cabrera

REDACTORES:
Internacionales: José Ma. Arroyo A.
Culturales: José Alvarez Alonso
Filatelia: Guillermo Flores Arrué
Religiosas: Juan Alberto Pérez
Archivo: Máximo García Fernández

COLABORADORES: Silvino Treceño, Bibiana Daigle, Pedro del Castillo, Gabel Sotil, Igor Calvo, Jaime Vásquez, Luis H. Ramírez, Jorge Arévalo, Alberto Chirif, Humberto Morey, Saúl Collazos, Mark Gordon, Héctor Montoya, Aurelio Tang, Alvaro Mesía, Moisés Panduro, Teddy Bendayán, Raúl Morey, Alejandra Schindler.

Páginas Especiales: "La Voz de la Selva", AIDESEP, IIAP, UNICEF, CRETA, CRD, Proyecto APS, Fac. de Ingeniería en Industrias Alimentarias, UNAP, CAAAP.
Fotografía: Fernando Nájar

Redacción, Administración, Impresión y Distribución
CETA
Putumayo Nº 355 - Apart. 145
Telfs. 233552-241487
Fax (094) 233190

Venta:
Librería "El Buen Consejo"
Putumayo Nº 267-Telf.233812
IQUITOS-PERU

editorial

EL ALMA DEL PERU EN REMATE

El Gran Jefe de los indios suwamish Seattle respondió en 1855 a la propuesta del Presidente de los Estados Unidos Franklin Pierce de este sabio modo: «El Gran Jefe de Washington manda decir que desea comprar nuestras tierras. El Gran Jefe también nos envía palabras de amistad y buena voluntad. Apreciamos esta gentileza porque sabemos que poca falta le hace en cambio nuestra amistad... ¿Cómo podéis comprar o vender el cielo y el calor de la tierra? Esta idea nos parece extraña. No somos dueños de la frescura del aire ni del centelleo del agua. ¿Cómo podríais comprarnos a nosotros?... Habéis de saber que cada partícula de esta tierra es sagrada para mi pueblo...».

Viene esto a cuento del nuevo esperpento de Proyecto de Ley del Patrimonio de la Nación que el Ejecutivo ha enviado al Congreso, y que dejaría abiertas las puertas a una venta legalizada de lo más sagrado de éste y de todos los países del mundo: su sagrada memoria. Algo así como que alguien se desentendiese de su herencia por simples razones económicas, como si quisiéramos vender hasta las tumbas de nuestros antepasados, como si nuestra Patria estuviese expuesta a la subasta pública.

El Patrimonio cultural de la Nación no son solamente los bienes muebles e inmuebles de planta física y material: es lo que hay más allá de la materialidad, es el espíritu que está dentro con todo lo que significa cultura: sabiduría, arte, técnica, espiritualidad, experiencia. Sería poner a venta pública nuestro inconsciente colectivo, es decir, nuestra alma.

Aparte del tufino economicista que encierra, hay en este anteproyecto dos cláusulas de alta peligrosidad que pudieran constituir hasta un crimen de saqueo de lesa patria: una fija un tiempo indefinido para que los bienes patrimoniales culturales puedan prolongar indefinidamente su estadía fuera de los límites del Perú (y, se entiende que siempre sería en los países ricos que pueden montar sus faraónicas exposiciones, no en los pobres), y otra, aún más perversa, que consiste en poder obsequiar indeterminadamente piezas arqueológicas que forman parte de nuestro acervo histórico, sin límite ni cortapisa. Esto significaría que en cualquier momento podrían obsequiarse, por razones de Estado, hasta la Estela Raimondi, el Manto de Paracas o el Tumi de Oro.

Noticias

"BIENAVENTURADOS LOS NO-VIOLENTOS, PORQUE DE ELLOS ES EL REINO DE LOS CIELOS" (Mt 5)

¿POR QUÉ?
15.09.92
«¿Por qué hace la guerra la gente?»
29.10.92
«¡Disparos!, ¡granadas!, ¡gente que es asesinada!, ¡desesperación!, ¡hambre!, ¡miseria!, ¡¡terror!! Esta es mi vida.»

Fragmentos del diario de ZLATA, una niña de trece años en Sarajevo.

«La guerra es una masacre entre personas que no se conocen para provecho de personas que sí se conocen, pero que no se masacran».

Madre Teresa de Calcuta

EL DESARME POSIBILITARIA EL DESARROLLO

1 submarino nuclear = 1,700 millones de $ = construcción y equipamiento de 50 hospitales, cada uno capaz de atender las necesidades de una ciudad.

1 portaviones = 500 millones de $ = erradicación definitivade enfermedades debilitantes (paludismo, tracoma, lepra, pian) de los países en vías de desarrollo.

1 carro de combate = 500 mil $ = instalación de 1000 postas médicas rurales.

1 caja de balas = 5 $ = vacunar a un niño contra las seis enfermedades más comunes y letales.

«La Paz no es la ausencia de las tensiones, sino la práctica de la Justicia».

«La no cooperación con el mal es un deber tan importante como la cooperación con el bien»

(M. Gandhi).

LECTURAS BIBLICAS DIARIAS

LUNES 3
2Pe 1,1-7; Sal 90,1-2.14-16; Mc 12,1-12

MARTES 4
2Pe 3,12-15a.17-18; Sal 89,2-4.10.14.16; Mc 12,13-17

MIERCOLES 5
2Tim 1,1-3.6-12; Sal 122,1-2; Mc 12,18-27

JUEVES 6
2Tim 2,8-15; Sal 24,4-5ab.8-10.14; Mc 12,28b-34

VIERNES 7
2Tim 3,10-17; Sal 118, 157. 160-161. 165. 166. 168; Mc 12,35-37

SABADO 8
2Tim 4,1-8; Sal 70,8-9.14-17.22; Mc 12,38-44

Es claro que en el proyecto nacional hay un objetivo que minimiza, oscurece y hasta oculta cualquier otro: sanear la economía y propiciar el enriquecimiento material de la sociedad peruana, en aras de lo cual todo se privatiza y sacrifica. Hay que buscar la «eficiencia» (económica, se entiende), el fortalecimiento de la economía, el pago de la deuda externa, el ingreso a la modernidad financiera de los países desarrollados. Para ese fin, todo se privatiza también, incluso lo más valioso que tenemos del pasado que es el tesoro de nuestra memoria, fuente sustancial de nuestra identidad y punto de partida fundamental para cualquier modelo de desarrollo propio.

Los países más ricos del Norte, que en su época expoliaron los restos memoriales del antiguo Egipto, de la India y de los países del Cuerno de Africa en la época del neocolonialismo, ya no tienen que expoliar más. Se lo daremos. Sin embargo ellos han sabido cuidar con celo su patrimonio. Estados Unidos, un pueblo gris y anodino que no ha tenido clase ni nobleza por carecer de raíces hitóricas profundas, cuida como tesoros su patrimonio de apenas uno o dos siglos de antigüedad. Desde esa base han construido su burdo y materialista propio modelo de desarrollo, que al fin de cuentas es el suyo. Ahora quisiéramos nosotros desmemoriarnos mientras vemos pasar ante nuestras narices los tesoros milenarios que van a pasar a la casa de los «nuevos ricos».

En Iquitos se viene librando desde hace años una sorda pero firme batalla por la recuperación de su patrimonio y su memoria. Los Festivales del Libro suelen llevar como lema distintos aspectos de la afirmación de la asertividad regional, de su dignidad, de su pasado. Este año será precisamente «Al rescate de la memoria arquitectónica», según determinación del Comité en la reunión del pasado miércoles. Y memoria no es solamente el espacio físico, el inmueble material, es el espíritu que alienta entre la junta de cada ladrillo, en la ilusión espiritual que ha impregnado a arcos y barandas, rejas y dinteles. No es necesario que haya acontenido en ellos nada singular ni grandioso.

Lo que unge de estado de gracia al patrimonio es lo que hay detrás, el espíritu que alienta y la respuesta que los hombres del pasado han sabido dar a su modo de sentir y enfrentar el espacio en que vivieron. Esa respuesta, animada por el imaginario de cada pueblo, es lo que constituye lo más profundo de la identidad de un país o nación. No es posible que dejemos grietas legales para que seamos deshilachados por intereses ajenos a nuestra condición.

NUESTRA PORTADA

A estas alturas bien podemos decir que el ámbito de la vieja Prefectura, restaurada y convertida en Museo Amazónico, ha sido el lugar más adecuado, por su tradición histórica, que haya sido elegido para que los ocho países del Tratado de Cooperación Amazónica, en largas y trabajosas sesiones, haya llegado a fraguar el documento sobre protección de la biodiversidad y el reconocimiento de los derechos inmemoriales de los pueblos originarios, que aparece como suplemento de esta edición de KANATARI.

Pero, insistimos perseverantes y obstinados: ¿dónde queda la participación de la opinión pública, el impulso directo de la sociedad civil con sus organizaciones; dónde la capacidad de ir conjuntando a los pueblos amazónicos cuya problemática y marginación de los estados nacionales es tan similar a la del Perú? ¿Dónde y cuándo comenzarán las grandes mayorías a ser gestoras de su destino y no simplemente objeto de las decisiones de los Estados?

Una inmensa laguna, un vacío profundo, una carencia, una asignatura pendiente que algún día tendremos que acometer. De lo contrario todo, incluso las más líricas declaraciones, se perderá en agua de borrajas.



a vuelo de ronsapa

• **EN BIRMANIA, PAIS DEL SUDESTE ASIATICO** que no figura entre "los tigres", ésos que atraen la admiración medio bobalicona de mucha gente, se produjo un hecho insólito. Apareció en público, luego de seis años de arresto domiciliario, la dirigente nacional Aung San Suu Kyi, presidenta del partido Liga Nacional para la Democracia, LDN, que ganó las elecciones nacionales en 1990. Pero los militares, que gobiernan por obra y gracia de la democracia-metralleta, pasaron de largo, por encima de las elecciones y sus resultados, mantuvieron a la dirigente por seis años en arresto domiciliario mientras ellos se ensañaban en el país en una orgía de muertes, detenciones y desaparecidos. En esos años, Suu Kyi obtuvo el Premio Nobel de la Paz que, por el arresto padecido, aún no ha podido recibir.

• **NO TERMINAN LOS PADECIMIENTOS DE SAMPER,** el presidente colombiano. Cuando parecía que los hechos cambiaban y que se llegaba al final del túnel, de nuevo se amontonan las acusaciones, se encrespan los ánimos y otra vez aparece el panorama oscuro y el ánimo depresivo pese al dominio de la palabra y de los gestos y de la capacidad de asimilación que ha demostrado poser el presidente en tales circunstancias. Aquí, cuando empezaban las acusaciones y Samper les hacía frente con tanta vitalidad y tan buen raciocinio, nos permitimos la osadía de aconsejarle una retirada temporal discreta, es decir solicitar licencia sin renuniar al cargo mientras la investigación continuaba. Pensábamos en el caso Nixon, en Carlos Andrés Pérez y en otros que, luego de juramentos de inocencia, cayeron con humillación. Claro que Samper no iba a leernos, pero como sea, ahí sigue el consejo.

• **DE NUEVO SE REVUELVEN LOS 'CRIMENES'** de Las Malvinas. Tema 'tabú' en Inglaterra. Hace unos años, un libro aparecido en Londres lanzaba las primeras acusaciones. Se hicieron las investigaciones del caso para enfriar el asunto y ahí quedó todo. Pero un nuevo libro sobre el tema, que relata casos espeluznantes, hará su aparición en Londres el próximo jueves, seis de junio. Lo poco que hasta ahora se sabe de él narra hechos y detalles espeluznantes, como para abochornar a cualquier país ¡civilizado! y, nadie duda de que el Reino Unido figura en el mundo como uno de los 'más' ¡civilizados! El libro se titula «Green Eyed Boys», como quien dice «Los muchachos de los ojos verdes». La frase tiene recuerdos de Shakespeare. El monstruo de ojos verdes era la forma de representar los celos. Con esto pasa a designar otros monstruos y ningún celo.

• **Y POR SI ERAMOS POCOS, EN ALUSION** a un refrán muy popular, volviendo al tema de Samper, un grupo colombiano, pomposamente llamado 'Dignidad de Colombia', por lo que se ve muy extravagante, mitad terrorista-asesino mitad moralizador, ha secuestrado a un hermano del anterior presidente, César Gaviria, hoy Secretario General de la OEA y amenaza con 'ejecutarlo', así como suena, de no cumplirse su pedido de deponer al presidente. Parece que no se andan con bromas porque luego prometen matar, 'ejecutar' dicen ellos, a cada uno de los legisladores que votaran por la amnistía al presidente.

• **LOS ISRAELITAS ACUDIERON EN MASA A LAS URNAS.** Un momento histórico de verdad. Aunque, en buena cuenta, casi todo lo que se realiza en Israel va marcado con el signo de perduración histórica. Bien que esta vez se juegan algo más que el cambio normal de primer ministro y de legisladores y otras autoridades. Ahora se trata de lograr que el estado de Israel sobreviva en una paz estable firmada y aceptada por los que hasta poco tiempo atrás eran sus jurados enemigos. Y es el caso que los candidatos pertenecen a partidos con ideologías y fines muy opuestos. Ellos son el actual primer ministro Shimon Peres, del partido Laborista y Benjamín Netanyahu del Likud de ideología opuesta a los acuerdos de paz.

• **AL CONCLUIR ESTA COLUMNA** los resultados iban en paralelo, casi iguales, notándose una ligera ventaja para el conservador Likud. De mantenerse esa mínima ventaja, los israelitas se prepararán para un nuevo primer ministro y, consiguientemente para un nuevo gobierno. En los Estados Unidos, Europa y otros países predomina el pesimismo. ¿Qué podrá suceder? ¿Se frustrará el proceso de paz al que se opone el Likud? No adelantemos conjeturas. Recordemos que años atrás ganó las elecciones Menahem Begin el fundador del partido del que se esperaba el radicalismo más intransigente, la guerra total casi. Sin embargo en el tiempo en que su salud le permitió ejercer el mando de la nación, obtuvo más logros en favor de la paz que todos los que le habían antecedido en el cargo antes. Por eso lo más prudente es la espera.

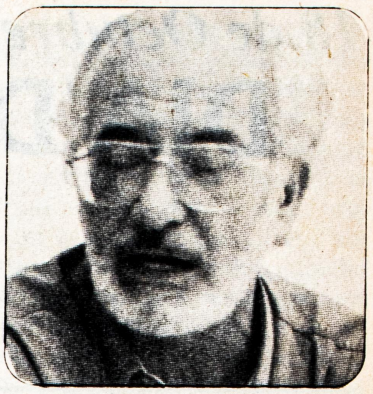




El mundo espera que Israel, luego de sus elecciones, continúe con el proceso de paz en el Medio Oriente

LA LEGISLACION PERUANA ES LA MAS AVANZADA EN LO QUE SE REFIERE A DERECHOS DE PATENTE

Declaraciones del Dr. Antonio Brack



Dr. Antonio Brack

El Dr. Antonio Brack Egg, uno de los más destacados ecólogos del Perú, especialista en asuntos amazónicos, representa al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ante la Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), actualmente en Lima. Ha sido el Coordinador del **Taller sobre Protección de Conocimientos sobre la Biodiversidad Amazónica,** celebrado en Iquitos entre el 27 y 29 de mayo). Estando en el Taller recibió la noticia de que le había sido asignado el Premio Bárbara D'Achille del Banco Continental 1996.

KANATARI le ha podido realizar la siguiente entrevista.

¿Cómo ha resultado la reunión?

El taller había sido solicitado por Brasil en la reunión de la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología (CECTA) en noviembre del 95. La Comisión se movió y en poco tiempo obtuvo fondos para su financiamiento. Podemos decir, al concluir el trabajo, que dentro de las dificultades que entraña encontrar consenso entre tantos países, la cosa ha llegado a buen puerto.

¿En qué consistió su contenido?

Se ha tratado de una reunión técnica que tenía como propósito avanzar en la reflexión sobre tema tan importante como el de los conocimientos ancestrales, y explorar vías jurídicas que ayuden a reivindicar los derechos autorales de nuestras comunidades nativas.

¿Dónde han estado los puntos de fricción en la búsqueda del consenso?

En el derecho de las comunidades, dado que actualmente el sistema jurídico no reconoce más derechos que los individuales y empresariales. No se incluyen los derechos comunales. Sería este aspecto donde debe producirse un cambio copernicano en la legislación.

¿Los temas más urgentes en lo que se refiere al derecho al reconocimiento de las tecnologías y experiencias acumuladas a lo largo de siglos?

Sin duda, la producción de artesanías y de plantas medicinales.

¿Algún país ha puesto más dificultades?

Es claro que las partes del Tratado tienen el objetivo común de buscar caminos de convergencia. Sin embargo el país tradicionalmente más puntilloso y exigente en ese tetipo de acuerdos es sin duda el Brasil.

¿Y la legislación peruana?

Ha quedado claro, en el transcurso de la reunión, que el Perú es el país que tiene una legislación más avanzada. La Ley del Desarrollo Industrial, del 6 de mayo de 1996, reconoce en su artículo 63 que por Decreto Supremo se dará un status especial para la propiedad de los pueblos indígenas.

¿Sentimiento al borde final del Taller?

Nunca se concluyen estas reuniones con lo que uno hubiera soñado. Siempre son un poco lentas y frustrantes. Pero, no puede ser de otra manera si se quiere que haya avance. Soy impaciente, lo reconozco.

Gracias, Antonio, y Felicidades por el Premio Bárbara D'Achille.



Dr. Fernando Ortiz

LA AMAZONíA ES DE LOS PAISES AMAZONICOS Y NO DEL RESTO DEL MUNDO

Otro connotado científico que estuvo presente en el Taller Regional sobre Protección de Conocimientos y Tecnologías sobre la Biodiversidad Amazónica fue el Dr. Fernando Ortiz Crespo, de Ecuador, profesor de Biología de la Universidad Católica y Director Científico de la Fundación por la Ciencia y la Tecnología de su país.

¿Qué opina usted sobre el Tratado de Cooperación Amazónica?

Cuando uno piensa en los países de América del Sur, lo que une a los humanos es el medio ambiente, tanto andino como amazónico y es mi parecer que los países que compartimos parte de la Cuenca Amazónica tenemos mucho en común que nos une, justamente la necesidad de adaptarnos a un ambiente que al mismo tiempo es tan rico en biodiversidad y tan difícil para el ser humano.

¿Cuál es la importancia de este Taller Regional sobre la Biodiversidad Amazónica?

A mí me parece que en este taller se puede avanzar en el impulso del desarrollo sostenible. Tenemos que aprender a vivir del interés y no del capital de los recursos naturales, precisamente a través de iniciativas de cooperación entre los países y también para poder fortalecer nuestra capacidad de negociación frente al resto del mundo.

Alguna propuesta especial de su país

Nosotros más o menos hemos estado comentando todo lo que estaba saliendo en el texto y conclusiones, tratando de mejorarlo, haciendo pequeños aportes, pero nada en particular diferente a lo que han hecho los demás países. Hay un texto bastante elaborado de conclusiones que hemos adaptado de lo que los países pensamos.

¿Cuál sería su recomendación personal?

Yo personalmente, como biólogo, pienso que debemos hacer textos mucho más obligatorios y mucho más incisivos respecto a la conservación de la biodiversidad. Yo he visto en mis años de profesional una deforestación terrible en mi país, Ecuador, donde por ejemplo toda la costa que estaba llena de bosques, en menos de 50 años, fue destruida. Todo está cultivado. Aunque la amazonía es más grande, de todas maneras es grande. Yo veo pasar por acá, por el Amazonas, barcazas llenas de madera. Las he visto por varios días, inclusive lanchas con grúas listas para sacar la madera. Entonces la madera es un gran tesoro del mundo y habrá mucha presión para sacar la madera de la amazonía.

Actualmente existen condiciones para defender el desarrollo sostenible

Esa es la esperanza, creo que el Tratado de Cooperación Amazónicaen parte tiene cuestiones políticas desde el punto de vista de que la amazonía es de los países amazónicos y no del resto del mundo, es decir reservar los derechos de los países amazónicos frente a las presiones de los otros países desarrollados en particular. En parte el TCA responde a esa necesidad, es decir, la conciencia regional de lo que tenemos en la Amazonía.

18 de Octubre de 1828

DIA DE LA PERUANIDAD DE IQUITOS

Humberto Morey Alejo

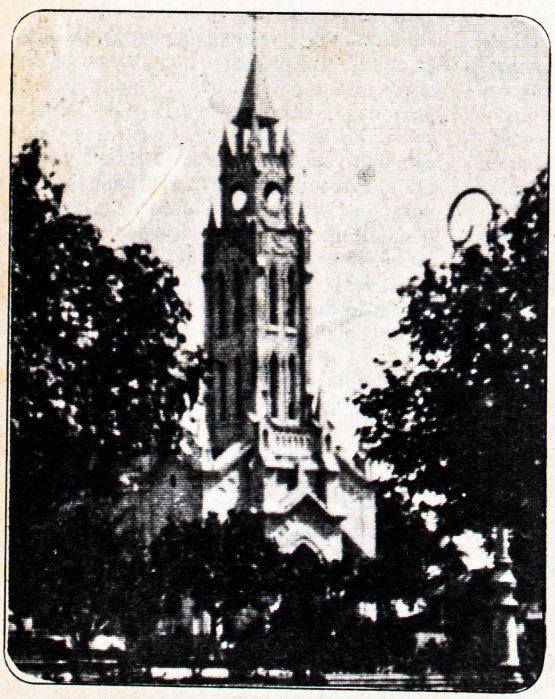
El poeta, geógrafo y profesor universitario Víctor M. Dávila, llamó a Iquitos «Ciudad Cimera, Bastión de la Peruanidad», con lo que expresaba el valor histórico, patriótico y geopolítico de la capital de la Amazonía Peruana.

Pero lejos de conmemorar una fecha que marque nuestra profunda peruanidad, autoridades ediles de Iquitos, desde 1937, como el Alcalde Marcial Saavedra Pinón, se dedicaron a «buscar» una fecha de «fundación» como la tienen las principales ciudades de la costa y de la sierra que se hicieron antes de mediados del siglo XVI. Fundaciones que se hicieron mediante Cédula Real venida desde España, con la descripción del escudo de armas y con el respectivo lema. Ciudades que debían ser habitadas sólo por blancos españoles, pues los indígenas habitarían los casicazgos o reducciones, más tarde llamados comunidades indígenas o campesinas.

La fundación de Iquitos no era posible buscarla en la Colonia porque es a partir de 1638 que los misioneros jesuitas se dedicaron, en la Comandancia General de Maynas, a organizar pequeñas poblaciones o reducciones de indígenas para facilitar la «evangelización». Menos aún, entonces, era posible buscar la «fundación» de Iquitos en la República.



Una buena asesoría para la redacción de la Ley 14702 del 14 de Noviembre de 1963, de Belaúnde, dice en su artículo único: «Declárese el 05 de Enero de 1864, fecha oficial de fundación del PUERTO FLUVIAL DE IQUITOS, SOBRE EL RIO AMAZONAS», no mencionando ciudad, ni pueblo, ni caserío.



Pero aparte de la gran significación histórica que tiene la llegada de los barcos enviados por Ramón Castilla, para la instalación del apostadero y factoría de Iquitos, nuestra ciudad necesita una conmemoración que exprese nuestra peruanidad asumida desde los primeros años de la República, y la encontramos en un hecho trascendental, el 18 de Octubre de 1828, cuando los pocos vecinos del caserío de Iquitos juraron la Constitución del Perú promulgada por el gobierno de don José de la Mar, documento que se encuentra en el Archivo de nuestra Cancillería en Lima, en forma de misiva firmada por el Teniente Gobernador de Iquitos, que a continuación se transcribe:

• • • • • • • • • • • • •

REPUBLICA PERUANA
Gobierno del pueblo de Iquitos
Iquitos, 18 de Octubre de 1828.

Señor Suprefecto de esta Provincia de Maynas.

Certifico de cómo se practicó el juramento de la nueva Constitución, con la llegada del Cabo Primero don José María Ruíz, en Junta de la Municipalidad y demás gobernadores de este pueblo de mi mando y moradores. Es cuanto puedo decir a Us.

Dios guarde a Us. por muchos años.

Manuel Ramos.

La libre determinación de esos viejos iquiteños de aquellos tiempos, ubicados tan remotamente lejos del centralismo costeño, dos años antes que Ecuador nazca como república, es digna de conmemorar, a través de un dipositivo legal que le dé carácter de oficial.

Nuestra ciudad necesita la institucionalización del DIA DE LA PERUANIDAD DE IQUITOS, para celebrarlo los 18 de Octubre de todos los años.

Nos escriben...

Iquitos, mayo 28, 1996

Padre
Joaquín García S.
Director KANATARI
Iquitos

Estimado Joaquín:

Te escribo para comentarte sobre una medida que, por tercera vez en los últimos doce meses, han adoptado las autoridades de Defensa Civil de Iquitos con la finalidad de combatir la enfermedad del dengue.

La medida consiste en recoger la basura acumulada en las casas de Iquitos, a fin de evitar la presencia de focos propicios para la reproducción del Aedes aegiptys, zancudo transmisor de la mencionada enfermedad. Si bien ella es loable y todos debemos apoyarla, el mandato que la acompaña, de prohibir la circulación de los ciudadanos durante gran parte del día, es no sólo irracional sino también expresión de autoritarismo, del cual nos debemos cuidar si estamos empeñados en construir una verdadera democracia.

En suma, ¿qué tiene que ver el fin (el recojo de basura para evitar los focos de reproducción del zancudo) con la orden de prohibir la circulación de los ciudadanos? Me he hecho esta pregunta varias veces y también la he planteado a numerosas personas, pero ninguna ha podido establecer una relación lógica entre el primero y la segunda.

Iquitos es hoy una ciudad de alrededor de 300,000 habitantes, lo que nos permite suponer unos 40,000 hogares. ¿Dispone Defensa Civil de vehículos suficientes para recoger los desperdicios de ese número de viviendas durante las 9 ó 10 horas de vigencia de la prohibición de circular? Evidentemente no. Y esto no es una suposición, sino una comprobación de los hechos: hasta el pasado lunes 27, es decir, veinticuatro horas después del día del recojo, los desperdicios seguían acumulados en gran parte de las calles de Iquitos. Las veces anteriores, sin embargo, el retraso fue mucho mayor puesto que también fueron mayores los volúmenes de basura por recoger, y pasaron hasta 4 y 5 días para que Defensa Civil pudiese retirar la basura. ¿Por qué entonces se dictó orden de inamovilidad?

Por tanto, la medida, como antes señalé, ha sido irracional, pero también prepotente. Además se ha tomado sin tener en cuenta que en las condiciones precarias de la economía de Iquitos (como de las demás ciudades de la selva donde también se aplica), afecta a gran parte de la población para la cual los domingos no es un día de descanso, sino un día, a veces, normal de trabajo y, a veces incluso especial, porque en ellos puede vender bienes y servicios que no vende el resto de la semana. Es el caso de los mercados, de parte de las tiendas, de quienes realizan parrilladas, de los pequeños restorantes y bares, de los motocarristas y, en fin, de un número grande de personas que han encontrado que trabajar los domingos es una manera de reforzar sus pequeñas ganancias.

Por otro lado, ahora que el Perú está empeñado en incrementar el número de turistas, la medida de prohibir arbitrariamente la circulación es, por completo, inadecuada. ¿Cuál es la imagen que pueden ellos llevarse de un país que dispone toque de queda por recojo de desperdicios? ¿En qué porcentaje afecta éste a la captación de divisas por vía de la venta de servicios (transporte, restorantes, centros de recreo, venta de artesanía, etc.)?

Al mismo tiempo, el recojo de basura perdería efectividad si es que ésta no es debidamente enterrada. Si así fuese el caso, el botadero se estaría constituyendo en una inmensa «granja» de «Aedes aegiptys», que traería consecuencias mucho más graves a la población iquiteña. Te sugiero, Joaquín, que envíes reporteros de KANATARI a averiguar sobre este asunto.

Pero más allá de estas reflexiones desde el punto de vista social y económico (y también de la lógica), creo importante hacer algunas consideraciones finales desde una perspectiva jurídica. El libre tránsito es uno de los derechos reconocidos en nuestra Constitución Política que no puede ser limitado ni prohibido más que por los casos previstos en esa misma Ley. Este, sin embargo, no ha sido el único derecho afectado por la reciente medida, porque tengo conocimiento que a las empresas propietarias de camiones se les ordenó poner su flota a disposición de Defensa Civil para recoger la basura. Esta es una medida confiscatoria también penada por las leyes nacionales.

Desafortunadamente, en el Perú la sociedad civil está muy poco organizada. En Iquitos, al igual que en el resto del país, no contamos con una instancia de defensa de los derechos ciudadanos. Mientras ésta se plasme, creo que el Colegio de Abogados de la Región debería asumir este papel, pero no sólo a través de comunicados (como entiendo que lo hizo), sino también interponiendo acciones de habeas corpus que declaren la anticonstitucionalidad de la orden de inamovilidad.

Para despedirme, no me queda más que agradecerte de antemano por la acogida que estoy seguro darás a esta carta. Y espero también que las reflexiones concretas sobre el tema que toco, sirvan para reavivar mecanismos similares a los que existieron en Iquitos en otro momento y que dieron frutos importantes al reivindicar derechos del pueblo loretano, como fue el caso del Frente de Defensa en las décadas pasadas.

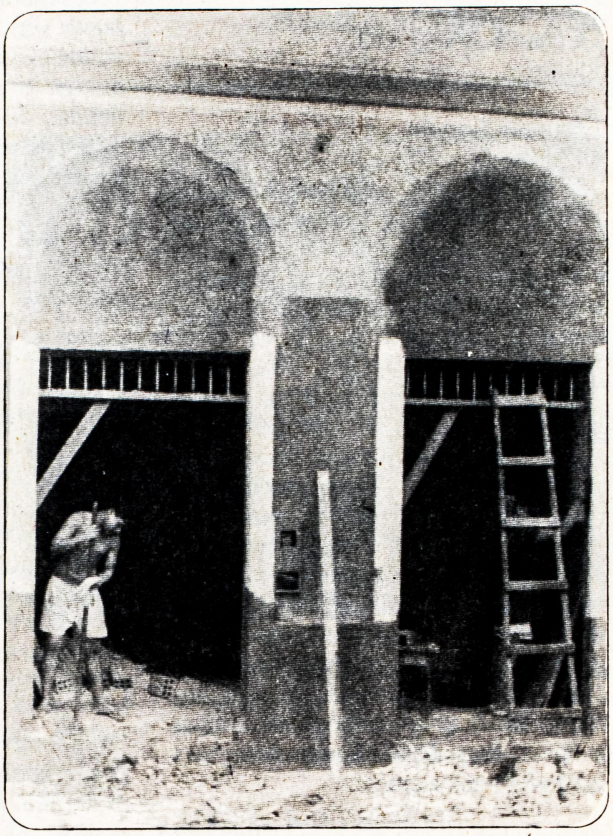
Recibe mis cordiales saludos.

Alberto Chirif.



rincón agredido

EL FANTASMA REAPARECE



Como que el mostruo se negase a fenecer, como que la garra del fantasma demoledor volviese a tener vida, después de dos largos años de agonía en que un contagio saludable de recuperación recorrió el espíritu de Iquitos recorriendo casonas, esquinas, plazuelas y malecones que guardan lo mejor de su memoria y la más remota de sus raíces. Había comenzado a reconciliarse esta pequeña metrópoli con su amargo pasado, cargado de grandezas y miserias, como quien se cura sus más profundos traumas. Y ahora comienza a retornar a fojas cero.

De vez en cuando vuelven los fantasmas (los «Destructores») a querer recuperar su fuerza pasada y se abren aquí y allá heridas precisamente en el perímetro declarado zona intangible patrimonial, con la autorización de aquellos que tienen el deber indeclinable de defenderla.

En concreto, en la tercera cuadra de la Calle San Martín se ha producido una de las últimas alteraciones en una casona, que si bien no es declarada patrimonio nacional, está ubicada en la zona monumental donde encuadra y armoniza con el sencillo y noble paisaje urbanístico. Y ello se ha realizado con la autorización del INC y, lo que es peor aún, sin ningún informe preliminar de la Comisión Asesora del Patrimonio que previamente debe dictaminar sobre asunto tan grave, y firmado por un pobre funcionario administrador de quinta categoría.

El Profesor Mauro Llerena, responsable máximo del Instituto Nacional de Cultura en nuestra región, debe realizar una investigación exahustiva para descubrir al culpable de esta herida, que firmó tal autorización. Al fin de cuentas es un crimen, no sólo en el rostro, sino en el alma de la ciudad.

nuestra micuna

Julio Ruiz Murrieta

PANDISHO, PAN DE ARBOL

Pertenece a la familia Moraceae, Género: *Artocarpus*, Especies: *Artocarpus altilis* F., *A. cummunis* F.(pandisho), *A. incisa* L.

Es un árbol de 25-30 metros de alto, la copa es más o menos frondosa y redondeada. En todos sus tejidos existen abundantes canales de látex. Las hojas son grandes de 40-75 cm de largo y de 25-40 cm de ancho, limbo elíptico, profundamente dividido en 7, 9-11 lóbulos de ápice agudo. Son monoicas.

El fruto es un sincarpo globoso de 12-15 cm de diámetro, que llega a pesar hasta 4 kg, pudiendo tener o no semilla según la variedad. En la Amzonía peruana predominan los árboles con semilla, con un promedio de 60 por fruto. La superficie externa del fruto está cubierta de placas polizonales, cada uno corresponde a una flor. El fruto verdadero es la semilla que está cubierta por el pericarpio y arilo.

Es una planta originaria de las islas de Java y Sumatra y cultivada en todas las islas del archipiélago asiático y regiones tropicales de todo el mundo. En la Amazonía peruana, el pandisho se encuentra en las chacras de los nativos y ribereños, casi en forma silvestre, ya que la única acción del hombre es su siembra, el resto lo hace la naturaleza. Es tan rústica esta planta que las semillas que van cayendo van germinando y produciendo nuevas plantas que con el tiempo forman bosques. No hay datos de producción de frutos.

La parte comestible es la semilla o fruto verdadero, el cual se consume cocido, horneado, asado o frito. En rebanadas el sabor es semejante al pan y a las papas asadas, siendo un perfecto sustituto de la harina de trigo que es un producto caro y de difícil consumo diario por parte de las clases pobres. Las semillas asadas tienen un sabor a castaña. Cuando se pierden las cosechas de yuca y plátano por las crecientes del río, los nativos y ribereños recurren al pandisho como único recurso.

Valor nutritivo del *Artocarpus cummunis* en 100 gr de la parte comestible (Calzada Benza 1980):

Calorías	91 Kcal
Agua	75 %
Proteínas	3.1 gr
Lípidos	1.2 gr
Glúcidos	20 gr
Minerales	
- Calcio	46 mg
- Fósforo	146 mg
- Hierro	1.9 mg
Vitaminas	
- A	0.01 mg
- B1	0.03 mg
- B2	0.09 mg
- B5	1.60 mg
- C	4 mg

Otros usos. En la Amazonía peruana se le utiliza también como árbol ornamental y los frutos cocidos, se dice en la Amazonía, son ligeramente «afrodisíacos». En medicina popular, la resina de este árbol se utiliza en parches o emplastos para curar lisiaduras, hernias, etc.

EL DENGUE FRENTE A LA CONSTITUCION

Fernando Najar F.

A los delegados de los países pertenecientes al Tratado de Cooperación Amazónica que arribaron la mañana del domingo 26 de mayo para participar en el Taller Regional sobre Protección de Conocimientos y Tecnologías sobre la Biodiversidad Amazónica, les fue difícil entender lo que estaba sucediendo en ese momento en Iquitos. Los más sorprendidos fueron los representante de nuestra cancillería que no tenían conocimiento o recomendación alguna de lo que pasaba.

La idea y la información de una urbe pacífica y de gente amigable, que recibieron en sus respectivos países, contrastaba con una ciudad desierta, literalmente llena de basura y con uniformados patrullando y exigiendo documentos a todo caminante. Seguramente para los representantes de Ecuador, Bolivia, Colombia y Venezuela, países con graves problemas sociales, el panorama de Iquitos les sugería una ciudad sitiada o bajo control de los militares.

Sin lugar a dudas el Ministerio de Relaciones Exteriores, de haber tenido conocimiento sobre lo que iba suceder, el Recogido, que es el término exacto, de inservibles para prevenir el Dengue Hemorrágico, hubiera sufrido una nueva postergación para no distorsionar el lineamiento gubernamental de promover la llegada de los 600 mil turistas. Inicialmente, esta actividad estaba prevista para el 28 de abril, pero fue suspendida por carecer de organización.



Los inservibles deberían ser enterrados o podrían retornar a la ciudad por obra de los menesterosos

Nadie está en contra del recogido de inservibles; evidentemente siempre va a tener el apoyo de todos; sin embargo pese al éxito, hay quienes creen que no fue necesario paralizar la ciudad e implantar ciertos rigores a tal punto que para circular era necesario portar un salvoconducto, sinónimo de circunstancia bélica. Si la inamovilidad era para no perturbar el recojo de los inservibles, bien hubiera sido que se prohiba la circulación de todo tipo de vehículo y no el libre tránsito de las personas que viene en transgredir ciertas normas jurídicas.

Este fue en realidad el espíritu del pronunciamiento emitido y publicado, en diversos medios de información, por el Colegio de Abogados de Loreto dos días antes de la Campaña y que después derivó en una denuncia penal ante el Ministerio Público contra el Ing. Tomás

Gonzales Reátegui, Jorge Chávez Sibina, el Dr. Elmer Gendrau Monteiro y el Coronel E.P Lupo Valdivia Rosas.

Sin tener en cuenta la inconstitucionalidad de la Resolución Nro. 001 del Comité Regional de Defensa Civil, que establecía el Estado de Ley Seca y que ha motivado una denuncia penal contra quienes supuestamente usurparon funciones exclusivamente del Presidente de la República, probablemente la I Recogida e eliminación de Inservibles 1996, haya sido una de las actividades mejor programadas por el Comité Provincial de Defensa Civil, que lidera la Municipalidad de Maynas.

De acuerdo a la versión del Director de Defensa Civil de la comuna de Iquitos, Ing. Róger Heredia Morey, se transportaron entre 800 y 1,000 toneladas de residuos domésticos, 4 veces más de lo que recoge diariamente EMSEPSA. Para ello, movilizaron unas 200 unidades entre camiones, camionetas y unidades pesadas de entidades del estado y particulares, sectorizándose a la ciudad en 8 puntos.

Otras entidades como las embotelladoras donaron 75 cajas de gaseosas, Proona 8 sacos de arroz, las panaderías cientos de panes, etc.

Lo que sí se ha puesto en tela de juicio es si todo lo recogido es considerado material apto para el criadero del zancudo portador del dengue. Es probable, de acuerdo a la opinión de varios conductores de los vehículos voluntarios, que unas 300 ó 400 toneladas de inservibles hayan sido basura que nada tiene que ver con los criaderos de zancudos portadores del dengue, tal como sucedió en la I Campaña realizada el 19 de noviembre de 1995, cuando de las 6 mil toneladas de inservibles recogidas, el 75% eran simplemente basura.

Esto indica que debe proseguir la campaña de información persuadiendo a la población sobre el grave peligro que significa mantener en el interior de sus viviendas todo aquel material, inservible o no, que contenga agua limpia, que de acuerdo a los entomólogos, es el lugar preferido del Aedes Aegypti.

Si bien la campaña de prevención fue un éxito, es necesario que las autoridades no se duerman en falsos laureles porque, hasta el cierre de nuestra edición, las mil toneladas de material recogidos el domingo 26 se encontraban en el relleno sanitario al aire libre por lo que es fácil suponer que el lugar se puede convertir en un potencial criadero de zancudos, teniendo en cuenta que el Aedes Aegypti tiene un radio de acción de varios kilómetros. El mismo relleno sanitario es, en sí, un gran criadero de este tipo de zancudos.

Lo correcto es que todos los residuos recogidos durante la campaña hayan sido enterrados lo más pronto posible y así también se evita que el último nivel de pobladores de Iquitos, aquellos que sobreviven de los desechos urbanos y que abundan en el relleno sanitario como los «Gallinazos sin Plumas» de Julio Ramón Ribeiro, devuelvan a la ciudad una gran cantidad de los materiales calificados de inservibles, tal como señala el Jefe del Laboratorio Referencial de la Dirección Regional de Salud, Dr. Ernesto Colán Bernal, quien nos asegura que hasta la fecha nose ha registrado, oficialmente, casos de dengue hemorrágico.

Sin embargo, según señala, los casos detectados oficialmente hace algunos meses en Tumbes y Tarapoto, han puesto en alerta a todas las autoridades de Salud, existiendo ya en los Hospitales, Regional e Iquitos, personal preparado para atender casos de este tipo de dengue. Inclusive en las próximas semanas, el sector Salud recibirá del Instituto Nacional de Salud un moderno equipo Macelisa con lo que se diagnosticará en menos de 24 horas si alguien ha contraído este mortal mal. Por ahora, todas las muestras de análisis son enviadas a Lima.



Prof. Ricter del Castillo Coral murió, probablemente, de Dengue Hemorrágico

La preocupación en Iquitos es latente dado que el dengue hemorrágico es mucho más peligroso que la malaria y no muy fácil de ser controlado, de ahí que los médicos cubanos que llegaron a Iquitos en 1990, para estudiar los casos en su etapa de no peligro, advirtieron en forma irónica «que el día que se presente el dengue hemorrágico en Iquitos, tal como sucedió en Cuba en 1960, van a faltar ataúdes»

Por más fría que haya sido la advertencia, es una realidad pasada por los laboratorios. Por eso, en la eventualidad de desatarse una epidemia en una ciudad como Iquitos, de aproximadamente 300 mil habitantes, sería letal si solamente para el 10% de la población.

PREFECTURA REGION LORETO

SALVOCONDUCTO

EL PREFECTO DE LA REGION LORETO AUTORIZA A L SR(A):

.....

.....

PARA QUE TRANSITE POR LA CIUDAD DE IQUITOS Y PUNCHANA, MIENTRAS DURE LA ORDEN DE INAMOVILIDAD POR LA CAMPAÑA DE RECOJO DE INSERVIBLES DEL DIA 26 DE MAYO DE 1,996.

IQUITOS,MAYO 1,996

Permiso en tiempos de guerra

Teniendo en cuenta la experiencia cubana, que se vio agobiada con el Dengue Hemorrágico a comienzos de la década del 60, la mejor manera de prevenir este mal es con el recogido de inservibles, pero también es la más económica, de ahí que esta campaña haya tenido una inversión cercana a los 20 mil nuevos soles, de los cuales aportaron, S/. 9,000 la Municipalidad de Maynas; S/. 5,000 la Dirección Regional de Salud, S/. 2,000 el Gobierno Regional y S/. 2,000 Defensa Civil.



involucrados en la elaboración y manejo de normativas y estrategias sobre protección de conocimientos y tecnologías basados en la biodiversidad.

AGRADECIMIENTO

Finalmente, las Delegaciones participantes en el Taller expresaron su más sincero reconocimiento a la Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica, al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y a las autoridades nacionales y regionales del Perú, por la cálida acogida brindada y por las atenciones ofrecidas. Asimismo, dejaron constancia de su agradecimiento y felicitación al Moderador del Taller, Dr. Antonio Brack Egg, y a los Relatores, Drs. Fernando Ortíz Crespo y Eduardo González Jiménez, por el eficiente trabajo desempeñado.

En vista del limitado conocimiento que existe en la opinión pública de los países de la región en materia de protección de la propiedad intelectual, los participantes consideraron que debería impulsarse la difusión de los instrumentos legales pertinentes.



KANATARI

KANATARI Nº 611 Iquitos, 02 de junio de 1996



Protección de conocimientos y tecnologías sobre la biodiversidad amazónica

PROTECCION DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGIAS SOBRE LA BIODIVERSIDAD AMAZONICA

(Iquitos, Perú, 27 al 29 de mayo de 1996)

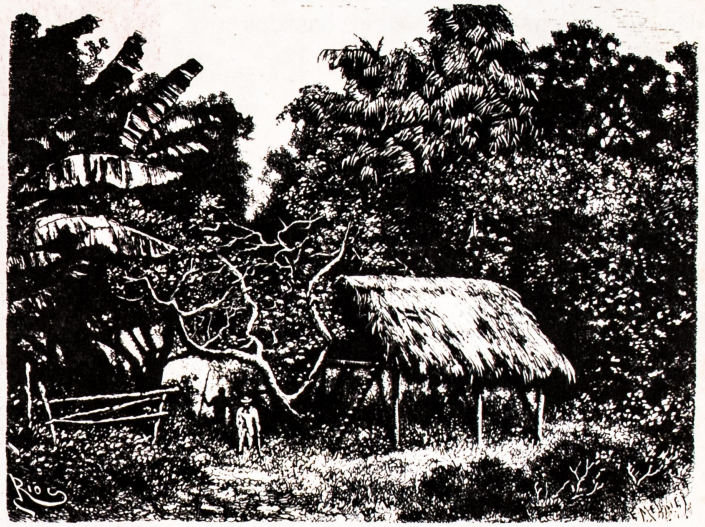
Atendiendo a la invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en su calidad de Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica, representantes de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela, Países Parte del Tratado de Cooperación Amazónica, asesorados por expertos de la región, se reunieron en el «TALLER REGIONAL SOBRE PROTECCION DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGIAS SOBRE LA BIODIVERSIDAD AMAZONICA», que se llevó a cabo en la ciudad de Iquitos, Perú, del 27 al 29 de mayo de 1996. Este evento contó con el auspicio financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Proyecto RLA/92/G 32.



Los Representantes de los Países Parte del Tratado de Cooperación Amazónica, luego de analizar y debatir la interrelación entre los objetivos y disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica, las legislaciones nacionales de los Países Miembros y el derecho internacional vigente en el campo de los derechos de la propiedad intelectual, incluyendo el Acuerdo sobre Aspectos de la Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (TRIPs);

Conscientes que la cuenca amazónica contiene una alta diversidad biológica de ecosistemas, especies y recursos genéticos, que son de indudable valor económico, social y ambiental actual y potencial para el desarrollo sostenible y soberano de los Países Parte en sus respectivos territorios

3.5. En vista del limitado conocimiento que existe en la opinión pública de los países de la región en materia de protección de la propiedad intelectual, los participantes consideraron que debería impulsarse la difusión de los instrumentos legales pertinentes. En particular, se anotó la necesidad de propender a un mejor entrenamiento de los funcionarios públicos encargados del registro de la propiedad intelectual en materia del conocimiento sobre los recursos procedentes de la biodiversidad.



4.0. COOPERACION REGIONAL

4.1. Incrementar las alianzas regionales con base en la Red Institucional de Centros de Investigación y Desarrollo de los países miembros del TCA, destinadas a establecer proyectos conjuntos y capacitar recursos humanos.

Asimismo, podrían establecerse mecanismos de intercambio de recursos humanos, información y experiencias en materia de capacidades científicas y tecnológicas en el campo de la utilización de recursos de la biodiversidad.

4.2. Considerar la adopción de mecanismos para incrementar la transferencia y el fomento de la capacidad tecnológica -en especial cuando estos procesos se basen en recursos y conocimientos obtenidos en la región- con respeto de los derechos de propiedad intelectual y de competencia leal.

5.0. CONTINUIDAD DE LA ACCION

Considerando que el estado actual de la discusión de la temática del taller se encuentra en una fase preliminar, los participantes concluyeron que sería de interés llevar a cabo un segundo taller con una agenda precisa, definida por los países, que tenga en cuenta las conclusiones del presente Taller y enfatice la participación de funcionarios gubernamentales

registra, conserva, evalúa y valoriza la biodiversidad regional, los países amazónicos deberían cooperar y proponer acciones conjuntas y compartidas tendientes a dar cumplimiento al Capítulo 35 de la Agenda 21 denominado *Ciencia para el Desarrollo Sostenible*.

3.3. Facilitar la realización de labores conjuntas, fortaleciendo grupos de trabajo nacionales o instituciones ya existentes, destinadas a proyectos de investigación, prospección, identificación, evaluación, registro y conservación de recursos genéticos originarios de la Amazonía.

3.4. Fortalecer las alianzas regionales con base en las universidades, los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología (ONCYTs) y las entidades de investigación, para formar recursos humanos especializados en la conservación, caracterización y utilización de la biodiversidad, y capacitarlos en instituciones de investigación biotecnológica, dentro y fuera de la región, con el objeto de preparar cuadros profesionales que refuercen nuestro potencial científico y tecnológico en materia de diversidad biológica.



amazónicos;

Considerando que en la cuenca amazónica existen numerosas poblaciones indígenas y comunidades locales, que son depositarias de conocimientos, innovaciones, prácticas y sistemas de manejo de los recursos de la biodiversidad, que deben ser debidamente conocidos y protegidos para beneficio de la misma región y de los respectivos Países en sus territorios amazónicos, y

Teniendo en cuenta la Declaración de Lima, suscrita el cinco de diciembre de 1995, en la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Tratado de Cooperación Amazónica,

Formularon las siguientes

CONCLUSIONES DEL TALLER REGIONAL SOBRE PROTECCION DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGIAS SOBRE LA BIODIVERSIDAD AMAZONICA



1.0 PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROTECCION DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGIAS SOBRE LA BIODIVERSIDAD AMAZONICA

Los participantes del Taller consideraron importante que los Países Parte del Tratado de Cooperación Amazónica:

1.1. Tengan en consideración regímenes y sistemas de propiedadintelectual con miras a su conformidad con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y para la promoción del desarrollo sostenible de la región.

1.2. Consideren sistemas *sui generis* para la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de comunidades indígenas y locales asociados a los recursos de la biodiversidad, y de propiedad

comunal (o cuando fuera el caso, familiar). Esta acción es conforme con los derechos y obligaciones asumidas por los países miembros del CDB y el Acuerdo TRIPs.

1.3. Analicen la pertinencia de establecer, a través de sus autoridades competentes en materia de propiedad intelectual, un requisito previo para el trámite de solicitudes de patentes sobre procedimientos o productos biotecnológicos o de certificados de obtentor (certificados de protección de cultivares). Se trata de que el solicitante de una patente o de un derecho de obtentor presente una evidencia de la procedencia legal de los recursos genéticos incorporados en dichos productos o procedimientos y variedad vegetal respectivamente.

La procedencia legal de los recursos podría implicar la necesidad de demostrar el consentimiento informado previo del país de origen y, eventualmente, de los proveedores de los recursos accedidos al interior del mismo.

1.4. Procuren asegurar en sus sistemas de protección de obtentores de variedades vegetales el mantenimiento del «privilegio del agricultor» y la «exención del obtentor» en los procesos de mejoramiento genético.

1.5. Consideren la conveniencia de adoptar mecanismos para la transferencia de tecnologías, especialmente cuando éstas se basen en recursos procedentes de la diversidad biológica o conocimientos originarios de la región. Se trata de procurar que estas transferencias se lleven a cabo con pleno respeto a los derechos de propiedad intelectual sobre la misma, pero, al mismo tiempo, exigiendo términos más favorables a los del promedio del mercado para su utilización. Asimismo, que tales transferencias tengan presente la importancia de prevenir las prácticas de competencia desleal a través de mecanismos efectivos en todos los niveles.



(No se incluye el N° 2.0 que recoge las experiencias nacionales)



3.0 DESARROLLO DE CAPACIDADES ENDOGENAS

3.1. Tener en cuenta, de ser necesario, el establecimiento o fortalecimiento de Grupos de Trabajo Nacionales o de instituciones ya existentes, de naturaleza multidisciplinaria con el objeto de trabajar en el descubrimiento, descripción e inventario de la biodiversidad y conocimientos tradicionales asociados.



Asimismo, cada País Parte buscaría promover el desarrollo desistemas de información y clasificación apropiados en sus procesos de descubrir, describir, e inventariar la biodiversidad de la región, fortaleciendo sus mecanismos de reglamentación de acceso y manejo de la información resultante, contribuyendo a su utilización por la comunidad científica y la sociedad en general.

En relación con este tema, los Países Parte deberían prestar especial atención a sus instituciones nacionales dedicadas a inventariar, conservar y documentar la biodiversidad tanto *in situ* como *ex situ*.

3.2. En el entendimiento de que no es suficiente regular el acceso y proteger los derechos de propiedad intelectual de las Partes si es que no se conoce, describe,



No todo lo recogido ha sido considerado como inservible

es decir para unos 3,000 habitantes, se requeriría entre 600 y mil litros de solución salina, 600 litros de expensores de volumen y 300 unidades de sangre así como decenas de unidades de cuidados intensivos de las que, por ahora, en Iquitos existen solamente dos.

Según el Dr. Enrique Colán Bernal, estudioso del tema y de casos sucedidos en otros países, una mejor prevención, barata y sin que se lleguen a violar las normas legales, es organizar a la población cuadra por cuadra, calle por calle, para que eliminen diariamente todo lo que sea material de depósito de larvas de zancudos. También los profesores deben concientizar a los estudiantes y programar campañas en sus propios hogares y barrios.

Al margen de todo, lo que sí debe constituir una campanada de atención es la muerte repentina y un poco extraña del profesor Ricter del Castillo, la mañana del domingo en sala de cuidados intensivos del Hospital del IPSS, paradójicamente justo en el momento en que se iniciaba la Campaña de Recojo de Inservibles. El fue internado de emergencia a las 11.55 de la noche del sábado 25 con fuertes dolores musculares, especialmente de miembros inferiores, mucha fiebre y seis horas después hemorragia interna.

El parte de defunción, firmado por el Dr. Enrique Pinedo García, señala escuetamente que el fallecimiento de Ricter del Castillo Coral, de 52 años, se debe a «Probable Colapso Circulatorio» y de acuerdo a las pautas clínicas, probablemente este profesor jubilado y amigo de todo el mundo, haya fallecido de dengue hemorrágico.

En el peor de los casos, ni por la leve sospecha de este caso, los responsable del IPSS dieron cuenta a las autoridades de la Dirección de Salud. Ricter del Castillo Coral, que en dos oportunidades había contraído dengue simple, fue enterrado el lunes por la tarde sin que se le haya hecho algún examen o análisis que determine las razones exactas de su muerte.



La salud pública, frente al dengue hemorrágico, está bajo responsabilidad de la Dirección Regional de Salud.

El Decano del Colegio de Abogados de Loreto, Dr. Walter Cambero Alva

NOSOTROS DEFENDEMOS LA CONSTITUCION

¿Ha sido ilegal la Campaña de Recogida de Inservibles?

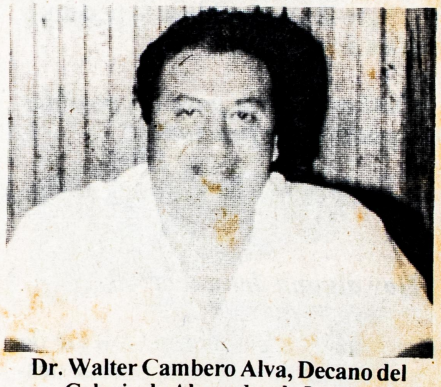
Frente a la campaña de recogida de inservibles para erradicar el dengue, la malaria y otras enfermedades que signifiquen un peligro para la población, nosotros damos nuestro total apoyo y respaldo. Nosotros, como Colegio de Abogados, como Colegio profesional de Derecho, hemos emitido un pronunciamiento dando a conocer nuestra posición respeto a que, existiendo una violación de la Constitución, se ha usurpado funciones que corresponden exclusivamente al Presidente de la República, al decretarse una orden de inamovilidad.

¿Cuál es la posición de fondo del Colegio de Abogados?

Nuestro pronunciamiento tiene la intención de que, una vez por todas, se respete la Ley. No podemos tener desprecio por la Ley y, lo que es más, no puede ser desconocida por las autoridades, porque la autoridad es la primera, más que cualquier otro ciudadano, que debe respetar la Ley. Qué puede esperar la ciudadanía de sus autoridades que no respetan las normas legales.

Hay quienes piensan que hubo posición política en ese pronunciamiento.

No, no, de ninguna manera, pero tampoco buscamos diferencias, ni tampoco pretendemos notoriedad por razones políticas. De ninguna manera, este es un asunto estrictamente institucional, de defensa de la Constitución, teniendo como referencia el Art. 137 de la Carta Magna que establece sobre los estados de excepción y que textualmente señala que corresponde al Presidente de la República decretarlo con acuerdo del Consejo de Ministros y dando cuenta al Congreso.



Dr. Walter Cambero Alva, Decano del Colegio de Abogados de Loreto

¿Cree usted que el Comité Regional de Defensa Civil haya desconocido ese Artículo?

Toda autoridad conoce la Constitución y nuestro pronunciamiento fue publicado dos días antes de la campaña de recogida de inservibles y ha tenido solamente frases de advertencia.

¿Qué significa usurpar las funciones del Presidente de la República?

Mira, definitivamente han cometido delito que es la usurpación de funciones que corresponde al Presidente Constitucional, y no estando premunidos de ello, están ursupando funciones. Se ha consumado el delito por eso es que nosotros hemos denunciado. Es más, al referirse el Alcalde sobre nuestro pronunciamiento, lo hizo en un sentido despectivo, con desdén. Yo le aconsejaría que las cosas no las tome así, tiene que tomarlas con más calma, quizás su juventud le puede haber inducido a ese error. Yo le digo desde acá, que el pro-



Ing. Roger Heredia, responsable de la organización de la campaña de recogida de inservibles.

nunciamiento tiene un sentido distinto. Nosotros respaldamos la erradicación del dengue, la malaria y todo ese tipo de enfermedades, además les decimos que no debe ser un domingo. Estando en peligro la salud pública no podemos estar en desacuerdo.

¿Cuál es la pena para los posibles usurpadores de funciones?

Bueno, de dos a cuatro años de cárcel.

¿Hay alguna denuncia?

Claro, el Colegio, como Colegio de Abogados ha denunciado, porque después del pronunciamiento han vuelto a publicar nuevamente la resolución, lo que indica que, no obstante que te dicen que estás caminando por esta vereda equivocada, pues persistes en ello. la denuncia es contra el Ing. Tomás Gonzales Reátegui, Elmer Gendrau, Jorge Chávez Sibina y el Coronel Lupo Valdivia Rosas, que firmaron la resolución que ordena la Ley seca.

¿Qué consecuencias traerá esta denuncia?

Bueno, lamentablemente, es un proceso penal que tiene que aperturarse, el Fiscal está en la obligación de hacerlo, 'porque el fiscal es el primer defensor de la legalidad'. En realidad nosotros presentamos al Fiscal Superior la denuncia, a fin de que ilustre y oriente a su fiscal provincial a efecto de cumplirse con la Ley. Imagínese que mañana un Alcalde distrital o un miembro distrital de Defensa Civil pueda emitir una norma legal paralizando a su pueblo. Puede causar algo de gracia, pero a mí me causa preocupación.

¿Por qué?

Porque se está notando un desdén de las normas legales, por la vigencia de la Constitución, no puede haber ningún argumento valedero para la emisión de un derecho. Yo lamento que mi colega Navas haya dicho que no se viola nada; yo debo decirle qué ha leído mal la Constitución o, lo que es peor, que siendo un hombre de derecho, un ex decano, se pronuncie de esa manera. Lamento de verdad porque por encima de cualquier cosa, debemos ser claros, certeros, mantener una posición firme.

¿Usted cree que es necesario declarar la Ley Seca para este tipo de Campaña?

Bueno, son estados de excepción. Cuando hay peligro de calamidad pública, de grave riesgo para la comunidad, debidamente verificado, creo que el Presidente hubiera accedido, sobretodo estas autoridades tienen relaciones directas por lo que hubiera sido fácil conseguir esta autorización. Las únicas facultades que tienen estos comités son para multar, eso dice su propia ley de creación y su modificatoria, pero no pueden paralizar la ciudad.



¿Cree que haya habido actitud protagónica?,

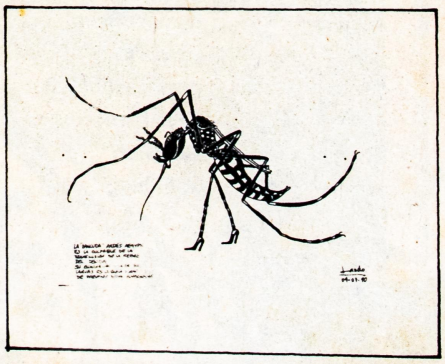
No creo, la intención está correcta, lo que sucede es que hubo un apresuramiento y oídos sordos ante un pronunciamiento que nosotros analizamos detenidamente por lo que hemos creído denunciar la violación de las normas constitucionales, como el libre tránsito por el territorio nacional, no se le puede privar a nadie la libre circulación. Yo vi la ciudad como si estuviera sitiada; llena de efectivos militares, como los de la marina, que verificaban si los ciudadanos tenían autorización. Lo que es más, funcionarios del tercer nivel de la Municipalidad de Maynas, como el Jefe de Prensa, ha tenido el atrevimiento de decir «que si algún vecino está andando en la calle, la Policía le va a detener, algo así como estar amenazando. Para nosotros, defender la Ley es vital y me preocupa mucho que no se respete la Constitución.



Dr. Ernesto Colán B. asegura que una mejor campaña es a través de los centros educativos.

¿Han tenido apoyo para su posición?

He recibido un sinfín de llamadas telefónicas, felicitándome por la posición del Colegio de Abogados. En 1984, siendo Decano Teddy Coral Borja, emitió un pronunciamiento y eso sirvió para que la posición de la Municipalidad de Maynas tenga fuerza en la exigencia del cumplimiento de la ley que establecía la distribución del Canon entre las municipalidades de la región.



El portador del dengue bajo la mira de Lando

noticias locales

VIERNES 24 de mayo

Por nuestra ciudad circuló una Carta Abierta con la firma de varios ciudadanos solicitando la renuncia del Director y funcionarios del Instituto Nacional de Cultura, filial Iquitos.

Especialistas de la Dirección Regional de Salud dictaron una charla a los directores, jefes de oficinas y especialistas de la Dirección Regional de Educación de Loreto, sobre el control y tratamiento de la malaria.

Se presentó, en sesión extraordinaria de la Municipalidad Provincial de Maynas, el Plan Directriz Maestro (plan urbanístico) de la ciudad de Iquitos para el año 2010. La exposición fue realizada por el arq. Eusebio Cabrera.

SABADO 25 de mayo

Se clausuró el XI Seminario Regional 1996 sobre Producción, Industrialización y Comercialización de pijuayo, cítricos, piña y plátanos, organizado por la Dirección Regional de Agricultura de Loreto.

Se informó que el 1 y el 2 de junio se llevará a cabo en Iquitos un programa de capacitación para alcaldes y regidores de municipios provinciales, auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA), el Jurado Nacional de Elecciones y el Ministerio de la Presidencia, en coordinación con la Contraloría General de la República.

LUNES 27 de mayo

El Presidente del Comité Provincial Multisectorial de Defensa Civil, Jorge Chávez Sibina, informó que el recojo de inservibles realizado ayer fue todo un éxito. Se recolectaron 8 toneladas de residuos domésticos.

En el Museo Regional se inició el Taller Regional sobre Protección de Conocimientos y Tecnología sobre la Biodiversidad Amazónica, promovido por el Tratado de Cooperación Amazónica.

Ayer, en el Hospital del IPSS murió el Prof. Ricter del Castillo, presumiblemente de Dengue Hemorrágico. Sus restos fueron enterrados sin los análisis requeridos para detectar este mal.

MARTES 28 de mayo

Llegó a Iquitos el Director Nacional de la Policía Nacional del Perú, General PNP Ketin Vidal Herrera, en visita oficial de dos días.

El Presidente del Gobierno Regional, Ing. Tomás GonzalesReátegui, anunció que se fumigará en todas la ciudades de la Región para prevenir la Malaria y el Dengue Hemorrágico.

El ex Teniente Coronel E.P. Julio Campana Guinovich, acusado de tráfico de drogas, fue sentenciado por la Corte Superior de Justicia de Loreto a 10 años de prisión.

El Dr. Enrique Colán Bernal informó que el Instituto Nacional de Salud donará a la Dirección Regional de Salud un moderno laboratorio para el diagnóstico del Dengue Hemorrágico.

MIERCOLES 29 de mayo

Ex trabajadores de la Municipalidad de Maynas realizaron una manifestación de protesta frente al local de la comuna de Maynas, exigiendo su reincorporación.

Los organizadores del XIII Festival Regional del Libro anunciaron que el lema para el presente año será: «En Defensa de la Memoria Arquitectónica». El evento se desarrollará entre el 24 de julio y el 17 de agosto, rindiéndose homenaje en esta oportunidad a los 100 años de los Registros Públicos de Loreto.

La Prefectura de la Región de Loreto ha cesado a los gobernadores de los distritos de Cahuapanas, Teniente César Rojas, Sarayacu, Padre Márquez y Parinari.

JUEVES 30 de mayo

Se inició en nuestra ciudad la «V Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonía», a la que asisten representantes de los 8 países miembros del Tratado de Cooperación Amazónica.

La Dirección Regional de Salud ofreció una rueda de prensa en el Auditorium del Hospital Regional con el fin de informar a los medios de comunicación sobre la Malaria. Durante la conferencia se les hizo entrega de material de difusión relativo a la enfermedad.



Nuevamente ex trabajadores municipales realizaron marcha de protesta.

El próximo 2 de junio, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, el Concejo Provincial de Maynas realizará una Sesión Solemne que tendrá lugar a las 12 m. en el Centro Social Internacional.

hechos y personajes

UNA CARTA Y UN RECUERDO

P. Silvino Treceño Ríos

En el número 609 de Kanatari transcribí una carta que el P. Senén Fraile dirigiera al Sr. Ministro de Fomento intercediendo por su amigo Alfonso Navarro Cauper que había sido despedido de su trabajo.

En esta oportunidad les entrego la carta que escribió Luis Navarro, en el año de 1931, agradeciendo al P. Senén. Pero el recuerdo lo imparte y transmite en el año de 1951 con motivo de celebrarse el 50 Aniversario de la llegada de la Misión Agustiniana a esta ciudad y, como señal de amistad, se la manda nuevamente al P. Senén transcribiéndola en el Diario El Eco.

Iquitos, 4 de Agosto de 1931

Reverendo Padre Senén Fraile Tejedor
Lima

Mi siempre recordado y dignísimo amigo:

Con intensa satisfacción he dado lectura al tenor de su atenta del 15 de julio último. Por ella quedo enterado de las gestiones que se ha servido Ud. hacer tocante a conseguirme un puesto en la administración pública, transcribiéndome la carta que, con fecha 11 del indicado mes, dirigiera en ese sentido al señor Ministro de Fomento, y me dice, también, de las entrevistas que ha tenido con el Dr. César Reátegui Morey sobre el mismo particular.

Mucho, muchísimo agradezco a Ud. el trabajo que tan desinteresadamente y poniendo de relieve, una vez más, la sinceridad de su amistad y la nunca bien ponderada nobleza del alma que caracteriza a sus acciones, se ha tomado en bien mío para mejorar mi situación económica y por ende la de mi familia. Y más que todo esto debo agradecerle, con la expresión más sincera de mi pensamiento, los elogiosos conceptos que sobre mí ha vertido usted en la carta que hago alusión, que no pueden ser más honrosos.

Veo por el tenor de su carta cuánto trabajo le ha costado realizar sus primeras gestiones, y ello corrobora lo que dejo dicho. Quizás más bien, Ud. recibiría nada más que contrariedades y una persona como usted no debe exponerse a tanto. En esta virtud, yo le suplicaría que, si no han sido aún atendidas sus gestiones hechas en favor mío, las deje tal como están para más tarde. Por el momento todo es pobreza, pero vivo...

Reciba Ud. saludos de los que siempre le recuerdan por acá, especialmente del amigo César, quien anda muy atareado con sus obras del Hospital del Itaya y de la Catedral (Altar Mayor) que debe terminarlas en estos días. El recuerdo para mi amigo generoso y bueno, ausente de estas tierras y vegas loretanas que quiso yquiere como a su segunda Patria, cuando Patria es para él, en el concepto cabal de su sagrada Misión, toda la cristiandad.

Su Atto. y s.s.
Luis Alfonso Navarro Cauper

Dos grandes personajes en la historia de Iquitos: un misionero agustino, Senén Fraile Tejedor (español) y un gran nautino, Luis Alfonso Navarro Cauper.

hace medio siglo

MAYO 27

Nuevamente ha experimentado la población la falta de luz. Esta vez en forma total y prolongada. Buena parte del día sábado los centros industriales que utilizan energía eléctrica paralizaron sus labores.

Informaciones particulares procedentes de la Capital de la República dan a conocer que, con fecha 16 de los corrientes y después de brillante examen ante el jurado respectivo, ha obtenido el título de Cirujano Dentista, otorgado por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el señor Víctor Abensur, natural de este departamento.

MAYO 28

Ponemos en conocimiento del público de esta ciudad que la línea de Energía Elétrica de alta tensión, que recorre las calles Aypena, Nanay, Moore y Abtao, se halla con tensión de 11,000 voltios. Se advierte que es necesario evitar actos imprudentes en sus proximidades, especialmente el juego de cometas «voladoras», pues la Compañía no podrá responsabilizarse por cualquier accidente que ocurra por esas circunstancias.

MAYO 29

Por avión Douglas ha llegado de la Capital la señora Rosalvina Vela de Suarez. Asimismo el señor Arturo Calisto en compañía de su señorita hija Corina, también don Leandro García Sanz acompañado de su señora esposa. Por vía aérea ha venido de Buenos Aires-Lima el señor Cesáreo Mosquera.

En sesión celebrada ayer por la Junta de Alimentación, se adoptaron los acuerdos siguientes: Tomar nota de la renuncia irrevocable que ha formulado el doctor Pedro del Aguila Hidalgo al cargo de miembro de la Junta. Asimismo solicitar a la Dirección de Abastecimientos que indique a la Junta el monto de las cuotas de arroz por año, asignados al Departamento de Loreto.

MAYO 30

El Comité Departamental Controlador de Precios, en sesión del 20 del actual y dando cumplimiento a las disposiciones del Decreto Supremo del 27 de agosto, ha acordado poner en conocimiento de todas las casas comerciales e industrias de la localidad, que deben remitir al Comité las listas de las existencias que posean al 30 de junio próximo, con sus respectivos precios de venta al público.

MAYO 31

Por Resolución Suprema 217-4DP se amplían las zonas reservadas para el Estado, establecidas por Resoluciones Supremas para la crianza y explotación del «Paiche», a todo el sistema hidrográfico de los ríos Pacaya y Samiria.

Por primera vez hemos tenido la suerte de ver volar esta tarde por el cielo de Iquitos un avión de la RAF (Real Fuerza Aérea), piloteado por el Coronel Harger.

JUNIO 1

Hoy ha cumplido años la señorita Marina Urrunaga Ordosgoitia, aprovechada alumna del Colegio Sagrado Corazón.

Mañana se realizará una gran tarde de Football. «2 de Mayo» vs. «Loreto» y «CNI» vs. «Lores» son el plato fuerte para la afición.

pueblos indígenas

Promoción 1995

«FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS»

Los españoles lo llamaron «Nuevo Mundo», pero la historia de América tenía ya muchos miles de años cuando empezó la conquista y la evangelización que, en realidad, sirivieron y significaron el inicio del proceso de ocupación de las tierras y la marginación de sus habitantes. Las consecuencias las conocemos: significó el exterminio y desaparición de muchos pueblos indígenas.

Fray Bartolomé de las Casas, sacerdote dominico llegó a México y, como muchos frailes de su época, dejó su casa y familia para salir en busca de los «pobres de Jesucristo». Se convierte en «testigo de ojos vista» de todas las atrocidades que se venían cometiendo y denuncia: «que todas las otras causas que vi que han tenido sin las de la guerra, para hacer de los niños esclavos, son espantables y nunca vistos...» tales dolosas maquinaciones, unas por medio de engaños y otras por medio del halago, les hacía confesar delante de la justicia que eran esclavos.

Esta actitud y otras muchas que le valieron a Fray Bartolomé de las Casas ser llamado el «Apóstol de los Indios» sirvieron para que la tercera promoción de Maestros Primarios en la Especialidad Bilingüe Intercultural del Instituto Superior Pedagógico «Loreto», escogiera su nombre.

La promoción de egresados lo conforman Nemías Cruz y Angel López (SHIPIBOS); Alzaida Calderón y Delfín Pongo (ASHANINCAS); Lucas Irar (ACHUAR); Efraín Tii, Felito Anagh y Silvano Dati (AGUARUNAS); José Mashingash (HUAMBISA); Elías Tangoa (CHAYAHUITA); Robinsón Vega (BORA) y Luciano Risco (HUITOTO). Acompañaron a la Promoción los antropólogos Jorge Gasché como padrino y Jessica Martínez como asesora.

Los jóvenes egresados entendieron como nuestro cronista Felipe Huamán Poma de Ayala que «eran necesarios más y más principales, y del común, capaces de defenderse, esto implicaba que hubiera indígenas que sepan 'leer, escribir y que sepan latín y llevar cuentas...'» y escogieron ser maestros.

Tras las ceremonias y discursos de todo orden y estilo, cargados de nostalgias, deseos y recomendaciones, se fueron, llegaron y desembarcaron en su zona y empezaron a entender lo que era ser maestro bilingüe en nuestra Amazonía para tratar de encontrar respuestas a los siguientes casos:

• Plazas docentes ocupadas por maestros mestizos sin título, puestos por funcionarios a quienes poco les importa la educación bilingüe y que niegan la presencia de maestros indígenas.

• Escuelas en estado deplorable a las que nunca les ha llegado el sentido de lo que era «modernización educativa», la mayoría sin mobilario y sin materiales.

• Textos en otro idioma, vacíos de contenido y metodologíasobsoletas para la zona.

• Alumnos que se pasan 10 años en las escuelas para terminar su primaria.

Estos y muchos otros factores pondrán a prueba su ingenio, para suplir la falta de útiles, falta de ropa, inclemencias del tiempo y enormes distancias. Desde donde estén empezarán a buscar su organización propia, horarios, calendarizaciones, adecuación de sus contenidos y métodos, a su realidad.

El Programa de Formación de Maestros Bilingües es un logro de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana AIDESEP y se lleva a cabo en co-ejecución con el Instituto Superior Pedagógico «Loreto» en el que participan 10 pueblos y 8 lenguas con los cuales se ha venido diseñando un programa curricular donde los alumnos adquieren competencia en el manejo de conocimientos y habilidades (propios de su pueblo y universales) que les permitan superar problemas de su pueblo, apropiarse, diseñar e impulsar proyectos socioculturales donde estén presentes sus saberes tradicionales trasmitidos a lo largo de muchas generaciones.

Este proyecto educativo, innovador en su esencia, está mereciendo la visita de educadores de otros países, desde Centro América hasta nuestros vecinos cercanos como Bolivia, Chile y Brasil. En un país como el nuestro, plurilingüe y multiétnico, la educación hará posible la sobrevivencia de muchos pueblos indígenas, garantizando las condiciones para la preservación de su integridad física y cultural.

ETSA



GALERIA DE ARTE AMAZONICO "AMAUTA"
Jr. Nauta 248 - Fono 23-2761

Exposición permanente de óleos, caricaturas, fotografías, insectos, antigüedades.
Atención: de 9.30 a.m. a 12 m. y de 6 a 10 p.m.
¡¡ENTRADA LIBRE!!

NOTICIAS PARA EL DESARROLLO

LA TOPA

Mark Gordon

Llamada 'balsa' en el mercado internacional, esta madera crece en centro y suramérica, desde Cuba hasta Bolivia, pero solamente Ecuador ha sabido sacarle un gran provecho económico. El 90% de la topa usada internacionalmente es exportada de Guayaquil.

En la selva peruana, la topa es usada principalmente para construir balsas (de allí proviene su nombre) y cuando ha servido al propósito de transportar mercaderías, es vendida para ser convertida en rajas para cercos rústicos.

Desde hace varios años, fueron hechos varios intentos para exportar topa de Iquitos, pero fracasaron por falta de conocimientos y el alto costo que significa adquirirla.

Para empezar, hay topa de varias categorías, siendo el factor determinante la densidad o peso específico. Topa de la buena debe ser liviana y por eso debe crecer rápidamente en suelos ricos y bien drenados. Los manchales que crecen en purmas pueden ser evaluados y mejorados con un poco de selvicultura básica.

Pero el factor más importante, que hace que la industria se levante o caiga de bruces, está en conocer las exigencias del mercado y en mantener un estricrto control de calidad. Así es como Ecuador ha triunfado en este rentable negocio y ha mantenido un virtual monopolio durante más de un siglo.

Nuestra Amazonía tiene buena topa como para compertir con Ecuador. El mercado mundial es amplio y está hambriento de nuevas fuentes de producción. La pregunta es: ¿podemos organizarnos y disciplinarnos? Es la gente que conserva sus clientes la que gana y domina el mercado.

La comercialización de topa en el mercado mundial es antigua. Las reglas fueron establecidas antes que nosotros naciéramos. Nadie puede soñar en exportar la calidad de madera que le dé la gana. La Oficina de Cooperación Internacional del Municipio de Maynas está empeñada en adquirir los conocimientos (know- how) así como en hacer un estudio del mercado.

Esperamos ofrecer mayor información, sobre esta nueva y altamente rentable industria, a personas interesadas en agruparse como asociación para asegurar la calidad de sus exportaciones.

Of. Cooperación Técnica Internacional
Municipalidad de Maynas

LIBRERIA EL BUEN CONSEJO

Librería "El Buen Consejo"

Ubicada en plena Plaza de Armas de Iquitos ofrece a la comunidad:

Utiles escolares, utiles de oficina, libros de curricula educativa, libros de investigación, libros de temática amazonica

Además brinda servicio de Fax, tipeo de textos en computadora, con impresión laser y de puntos.

Nuestra dirección: Putumayo # 267 - Telefax: 233812
Cas. Postal ,662-C - Iquitos, Perú

ivalú JUGUERIA
SGTO. LORES 215
TELEF.: 23-3576

INCA KOLA
MARCA REG.

tradición y leyenda

LAS HORMIGAS ESCLAVISTAS

El Mitayero Mozandero

Los insectos son los animales más numerosos de la tierra. Los científicos han clasificado más de 800,000 especies. Si observamos detenidamente sólo un metro cuadrado de la selva, comprobamos que en este pequeño espacio abunda tal cantidad de vida que nos deja absortos y maravillados. Esta vida está formada, en su totalidad, por insectos.

De los insectos, la llamada hormiga es la mejor dotada por la naturaleza. Es trabajadora y desinteresada, por lo que ha servido, y sirve, de ejemplo a los ociosos. Es también ejemplo de sociabilidad pues es más sociable que las abejas; de éstas sólo algunas especies viven en sociedad, mientras que no se encuentra ni una hormiga solitaria. Sus costumbres de vida han sido estudiadas, pero no se ha llegado a descubrir realmente si los motivos que las impulsa a esa clase de vida son intelectuales o instintivos. Personalmente, creo que son los primeros por las razones que narro a continuación.

Un domigo por la mañana me encontraba sentado, a la sombra de un árbol frondoso de chope, contemplando la belleza de la naturaleza. A unos metros de donde me encontraba se veía un hormiguero con su característico trajín de hormigas ya que esos insectos no conocen de domingos, ni de fiestas de guardar, ni largos fines de semana. Las laboriosas hormigas entraban y salían cumpliendo cada una con su tarea. Pertenecían a la familia de los «componéticos».

Como si hubiera sonado un clarín de alarma, los movimientos se detuvieron, las hormigas de los alrededores se recogieron y las que estaban dentro salieron y se colocaron protegiendo la entrada. Un grupo de hormigas de la misma familia, pero que las triplicaban en número, se acercaba al hormiguero avanzando como un ejército desplegado para el ataque; a la cabeza marchaba una hormiga ligeramente mayor, se notaba que era el jefe de grupo. También delante de las hormigas que esperaban estaba una con toda la apariencia de líder.

A cincuenta centímetros de distancia, se detuvieron las atacantes, siempre con su jefe adelante. El jefe de las otras avanzó al encuentro de su antagonista y casi tocándose las antenas conferenciaron por algunos minutos. Luego ambos dieron media vuelta y regresaron a sus grupos y, allí, empezaron a mover sus antenas como dirigiendo una arenga a sus respectivos miembros. Después de esta ceremonia, acompañados de tres guardianes regresaron al centro, que me imaginé la tierra de nadie. Mientras esto sucedía las hormigas atacadas ingresaron a su nido y a los pocos segundos aparecieron cargando sus huevos y se detuvieron a observar el resultado de la lucha.

Llegó en este momento mi maestro Ashuco Tamabi; que es un erudito en cuestiones de la selva, y me dijo: «Veo que estás observando alas hormigas esclavistas», y me dió una lección de Entomología:

«Estas hormigas, abusando de su número, atacan a las de su misma especie para robarles los huevos y llevarlos a su nido. Cuando nacen, las cuidan y alimentan para después utilizarlas como esclavas, obligándolas a desempeñar tareas más pesadas. Si no me crees, observa lo que pasará enseguida».

Los dos jefes estaban preparados para la lucha. Semejaban dos gladiadores, se observaban mutuamente, caminaban uno alrededor del otro, sin dar la espalda en ningún momento, hasta que ambos a la vez se atacaron con sus tenazas. La lucha fue breve. El atacante, de una feroz dentellada decapitó a su contrincante.

Al ver el triunfo de su jefe, las invasoras avanzaron a paso de carga y las que estaban en el hormiguero huyeron en desbandada llevando a cuesta sus huevos pero, por el peso que llevaban, fueron alcanzadas fácilmente. Algunas dejaban sus huevos y huían sin ser perseguidas, otras, se defendían siendo muertas a dentelladas perdiendo la vida y los huevos. Terminada la persecusión, las atacantes se retiraron en orden, llevando sus trofeos a cuestas.

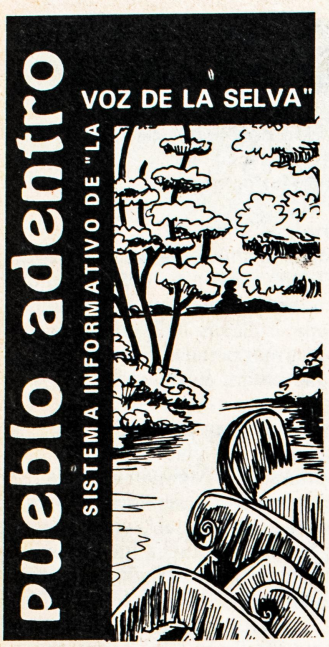
Ashuco continuó explicando: «Si hubiera vencido el otro grupo, las atacantes se hubieran retirado sin intentar quitar los huevos, porque respetan el pacto no escrito de sus jefes de ser ellos quienes, en duelo personal, señalen al vencedor y evitan así muertes inútiles.

electro - Oriente s.a.

Para servir mejor a sus clientes
ya puso en acción su servicio
de emergencia, las
24 horas del día.
Si se presentan problemas en las
Sub-estaciones y Redes, llame al
teléfono 25-2512
y nuestro personal técnico
acudirá en el acto



ELECTRO-ORIENTE S.A. ... camino a la excelencia ... !!!



Comunidad de Manco Capac, Río Puinahua. Guido Eugenio Taricuarima Shahuano, Corresponsal. Entre el 10 y 11 de mayo último se realizó un taller sobre manejo de quelonios, organizado por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA). Estuvieron participando dos moradores de Manco Capac, quienes hicieron conocer su experiencia sobre el manejo de la taricaya ya que durante dos años consecutivos vienen trabajando en su comunidad con el asesoramiento técnico de los profesionales de Pro Naturaleza.

Comunidad de Yanayacu, Bombonaje, Distrito de Indiana. Wilmer Dávila Isurieta, Corresponsal. En el Centro Educativo 60227 se realizó una Asamblea General con la presencia de la población y autoridades. En ella se eligió al Teniente Gobernador, señor José Rodriguez Vásquez, quien reemplaza en el cargo a Wilmer Saboya Sambrano. La flamante autoridad prometió trabajar en forma coordinada, realizar gestiones y hacer prevalecer el principio de autoridad.

Comunidad de Corazón de Jesús. Abraham Vilches Muñoz, Corresponsal. En Asamblea General, los moradores y autoridades decidieron concluir con la construción de la Casa del Maestro a fin que el docente que ya se encuentra laborando en la Comunidad, tenga comodidades para realizar con efectividad su trabajo. El mencionado docente, Germán Alvarado, viene laborando desde hace 3 años en la Comunidad en condición de Director Encargado del Centro Educativo 601416.

Comunidad de Arequipa, Provincia de Loreto, Nauta. Eulogio Ahuanari Silvano, Corresponsal. La construcción del Centro Educativo 60541 hasta el momento no ha sido concluida a pesar que el trabajo se inició en agosto del año pasado. El núcleo ejecutor encargado de supervisar la obra no se ha preocupado por exigir a la empresa constructora la terminación de la obra, mientras tanto los estudiantes tienen que recibir clases en otro local, que resulta bastante incómodo y antipedagógico.

Comunidad de Yarina Isla, Río Napo. Elmer Huanuiri Vásquez, Corresponsal. En los últimos días se han presentado dos casos de cólera, motivando preocupación en las autoridades. Esta situación se presenta debido a que la población no tiene en cuenta las medidas preventivas para esta mortal enfermedad, que consiste básicamente en hervir el agua antes de consumirla, lavarse las manos antes de comer y demás normas de higiene de igual importancia.

Comunidad de Sinchicuy, Distrito de Las Amazonas. Luis Díaz Chávez, Corresponsal. Los policías comunales realizarán la eliminación de cerdos que caminan libremente por la comunidad, debido a que sus propietarios no han cumplido con el acuerdo de la población de ubicar a sus animales en lugares adecuados. El Presidente comunal, señor Jamber Hoyos, indicó que el operativo se realizará en cualquier momento y en forma permanente.

Comunidad de Manaus de Tipishca, Quebrada Yanayacu, Distrito de Las Amazonas. Manuel Fasabi Mozombite, Corresponsal. Con el apoyo técnico del Comité de Productores de Arroz de la Provincia de Maynas, se realizó la delimitación de los territorios pertenecientes a las Comunidades de San Gregorio y Manaus.

* Debido a la ausencia del profesor, 46 alumnos de esta Comunidad hasta el momento no reciben sus clases diarias.

filatelia

Guillermo Flores Arrué

EMISION FILATELICA AMERICA '95

En esta oportunidad, SERPOST dedica la serie América a la ecología. A propósito, esta emisión tiene un pequeño atraso temporal de solamente cinco meses (se emitió el 9 de mayo).

Pero no importa, ya que este par de estampillas 'ecológicas' nos hacían falta desde hace bastante tiempo.

En la primera de ellas, se reproduce una escena de Las Lomas de Lachay, curioso espacio ubicado en pleno desierto y que por obra de las intensas neblinas en el lugar ha creado un microclima que permite florecer al desierto. Las Lomas de Lachay están al norte de Lima, antes de llegar a Chancay y, si alguna oportunidad tenemos, debemos de visitarlas. Vale la pena.

La segunda estampilla nos muestra el cocodrilo negro de la costa, fundamentalmente en el departamento de Tumbes y específicamente en el río Puyando-Tumbes (frontera con Ecuador). A este saurio se le encontraba en el pasado hasta en el río Chira. Se cree que en nuestro país no hay más de 100 ejemplares, por eso se encuentra en la lista de animales en peligro de extinción y debemos de hacer esfuerzos por conservarlo y protegerlo adecuadamente.

Felices los coleccionistas especializados en conservación de la naturaleza, zoología, botánica, geografía y demás denominaciones.

A continuación, la descripción técnica de ambas piezas:

Valor : S/. 0.30 y 0.70
Tiraje : 250,000 de cada una
Diseño : Fotografía y dibujo de Hugo Napán Vera

Dimensiones : 30x40 mm

Dentado : 14

Color : Policromía

Impresión : Offset, Thomas Greg, Colombia









Lema del XIII Festival Regional del Libro

«EN DEFENSA DE LA MEMORIA ARQUITECTONICA»

La Comisión organizadora del XIII Festival Regional del Libro anunció oficialmente que el lema para esta versión será «En Defensa de la Memoria Arquitectónica» como una forma de rescatar todo el patrimonio que nos dejaron nuestros antepasados.

El Festival, que anualmente es promovido en nuestra ciudad por la Municipalidad Provincial de Maynas y el Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía, rendirá homenaje en esta oportunidad a los «100 Años de los Registros Públicos de Loreto», por ser la entidad que guarda todo el legado histórico de las viviendas de nuestra Región.

De otro lado, en la última reunión se acordó que la nueva ubicación de los stands para la venta de libros será a lo largo de la primera cuadra de la calle Napo, Bulevar y la primera de Nauta, mientras que la Plaza de Armas será utilizada para diversas actividades artístico-culturales que se realizan en el marco de la Feria.

Por su parte el Teniente Alcalde de la Municipalidad de Maynas, Ing. Luis Jiménez Huapaya, en representación de esa entidad organizadora del festival, ofreció todo el apoyo para que en esta oportunidad se realice con todo éxito.

Las diferentes comisiones vienen elaborando sus respectivos proyectos para ser entregados a la comisión central, para que luego de la evaluación correspondiente sean incluidos en el programa general para su ejecución.

En la próxima reunión, prevista para el miércoles 5 de junio, será entregado el afiche impreso para su distribución a los diferentes medios de comunicación y lugares de exhibición.

CONSORCIO DE COLEGIOS CATOLICOS

Se comunica a los Srs. Directores(as) que el Consorcio Regional de Colegios Católicos está ofreciendo gratuitamente el servicio de impresiones a mimeógrafo para las escuelas de Iquitos que no puedan contar con este servicio.

Se atiende en nuestra oficina de Putumayo (Vicariato) 3era. cuadra, los días lunes, miércoles y viernes de 4 p.m. a 6 p.m.

Atentamente,

La Junta Directiva

SIEMPRE
Coca-Cola®

INDUSTRIAL IQUITOS S.A.

Av. La Marina Nº 400
Telf. 23-2051
Iquitos - Perú

"IKARO: Itinerario por nuestra América"

(Perú - Chile - Argentina - Paraguay - Bolivia - Brasil)

Como parte de su proceso de desarrollo y crecimiento, la Asociación Cultural IKARO TEATRO realizó su tercera gira latinoamericana, durante cuatro meses, con su espectáculo teatral "Conjuros al Viento", realizando talleres, exposiciones didácticas sobre su método de trabajo y participando, representando al Perú, en los siguientes eventos importantes de teatro:

- X ENTEPOLA (enero, Santiago de Chile - Chile)
- I ENTEPOLA (febrero, Santa Fe - Argentina)
- I ENCUENTRO DE LA TRIPLE FRONTERA (febrero, Argentina)
- I ENTEPOLA - PARAGUAY (febrero, Asunción - Paraguay)
- Temporada en La Paz (marzo, La Paz - Bolivia)
- Proyecto de 2das. Intenciones (marzo, Brasilia - Brasil)
- Temporada en Sao Paulo (abril, Brasil)
- I ENTEPOLA - BRASIL (abril, Florianápolis - Brasil)
- Temporada en Lima (mayo, Lima - Perú)

La ampliación de un circuito de difusión, la inserción en el circuito latinoamericano, el intercambio con otras experiencias teatrales, el conocimiento de otras realidades socio-económicas del continente y la búsqueda de alternativas económicas de sobrevivencia, han sido los propósitos que permitieron abordar con madurez estas nuevas experiencias.

La construcción de una sólida relación con grupos teatrales, la consolidación de un circuito latinoamericano y el reconocimiento del público y la prensa de los diferentes países visitados, han sido logros que IKARO TEATRO asimila para su experiencia con el consiguiente compromiso de traspasarlo y compartirlo con el público loretano y gente de teatro.

Retomando sus actividades locales, IKARO viene realizando presentaciones de su último espectáculo en Colegios e Institutos Superiores y ha iniciado su proyecto "Los Cinco Años de IKARO TEATRO en Iquitos", consistente en la reposición de cinco de sus obras creadas en estos últimos años.

César Florez



I JUEGOS FLORALES MAGISTERIALES 96

"Francisco Izquierdo Ríos"

TAAEP, Canto y Poesía, Minga, J.D. de Estudiantes del Programa de Profesionalización de Docentes no Titulados-UNAP, C.E. Nº 60005 "María Parado de Bellido", convocan los "I Juegos Florales Magisteriales '96: Francisco Izquierdo Ríos" de cuento y poesía.

Las personas que quieran participar pueden entregar sus trabajos bien en el C.E. 60005 (esquina Moore/Libertad) o en sus respectivas direcciones educativas. El plazo de recepción permanecerá abierto hasta el 1 de julio.

La premiación tendrá lugar el 4 de julio en el auditorium «San Agustín» a las 7:30 de la noche, donde se celebrará también un concierto de poesía amazónica musicalizada.



Sintonía Arrasadora
Somos Radio "La Voz de la Selva"
93.9 F. M. Super Stereo